

<https://www.ammar.org.ar/AMMAR-disertara-sobre.html>

Comenzará el 1 de septiembre y tendrá una duración de 8  
clases:

# AMMAR disertará sobre precarización laboral, clandestinidad y violencia institucional hacia las Trabajadoras Sexuales

ammар.nacional

Fecha de publicación en línea: Viernes 21 de agosto de 2015

- Noticias - Secretaría General -

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional, formará parte del equipo docente del curso "Actualización en trata de personas, con orientación en trata con fines de explotación sexual", organizado por Acciones Coordinadas Contra la Trata (ACCT).**

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR CTA) disertará sobre precarización laboral, clandestinidad y violencia institucional hacia las trabajadoras sexuales. La Secretaria General de AMMAR, Georgina Orellano, conformará el equipo docente del curso "Actualización en trata de personas, con orientación en trata con fines de explotación sexual", junto a Marcelo Colombo, Titular de la Protex, Natalia Federman, ex Directora Nacional de DDHH del Ministerio de Seguridad de la Nación, Marta Dillon, Periodista y activista, Carlos Gonella, fiscal a cargo de la PROCELAC, Alberto Ilieff y Gabriela Marchi militantes de la Campaña Abolicionista. El programa, organizado por ACCT, consta de 8 clases y empieza el 1 de septiembre. Informes e inscripciones en [info@acctlatam.org](mailto:info@acctlatam.org)

La cursada se realizará todos los martes y finalizará el 20 de octubre. Abordará el panorama histórico sobre la evolución del fenómeno de la trata y los aportes a su investigación desde los estudios de género. Además, analizará los abordajes periodísticos y el litigio en torno a esta problemática, el lavado de activos en casos de trata con fines de explotación laboral, la búsqueda y desaparición de personas en Argentina y las distintas posturas: la perspectiva abolicionista y aquella que propone garantizar derechos humanos y laborales a las Trabajadoras Sexuales.

Al respecto, la Secretaria General de AMMAR Nacional, Georgina Orellano, señaló: "Desde Ammar, consideramos sumamente importante que en este tipo de iniciativas académicas se tenga en cuenta nuestras voces y más aún cuando en nuestro país se han llevado a cabo legislaciones que buscan combatir la trata pero que impactan nuestras fuentes de trabajo al prohibir los lugares donde ejercemos el Trabajo Sexual. Quienes luchamos porque el Estado regule el Trabajo Sexual Autónomo proponemos un modelo que nos reconozca derechos humanos y laborales a las mujeres que elegimos libremente ejercer este trabajo" y agregó: "Muchos organismos del Estado equiparan trata con Trabajo Sexual y nos exponen a mayor precarización, clandestinidad y violencia institucional. No creemos que criminalizar a nuestro sector sea la respuesta a este problema".

El pasado 11 de agosto, Amnistía Internacional decidió impulsar una política para la despenalización del Trabajo Sexual consentido. El acuerdo se logró en una reunión de la organización realizada en Dublín en la que participaron 400 delegados de distintos países. La política aprobada se fundamenta en distintas investigaciones sobre vulneración de derechos hacia las Trabajadoras y los Trabajadores Sexuales, en las cuales se demuestra que están expuestas/os a situaciones de violencia y se encuentran excluidas/os de derechos como la salud, la vivienda y otras garantías sociales. En este sentido, Amnistía le pedirá a los Estados garantizar protección legal a quienes ejercen el Trabajo Sexual sin que esto signifique eliminar las sanciones para la trata de personas y la explotación sexual.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal pero tampoco está regulado. Se encuentra en un limbo normativo que incide en la vulneración de derechos hacia las Trabajadoras Sexuales. En este marco, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina reclama por una regulación que garantice los derechos civiles y humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual, defendiendo el derecho al trabajo. Además, pide una ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

[https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/11751967\\_872142276197759\\_4407271036087535308\\_n.jpg](https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/11751967_872142276197759_4407271036087535308_n.jpg)  
type="image/jpeg">

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN  
EN TRATA DE PERSONAS**  
(CON ORIENTACIÓN EN TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL)  
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2015

**EQUIPO DOCENTE**

Maria Dillon | Carlos Gonella | Natalia Federman | Alberto Rief  
Marcelo Colombo | Georgina Orellano | Gabriela Marchi

**TEMAS**

- Trata de Personas: Aportes desde los análisis de género y de clase.
- La perspectiva abolicionista y su relación con la lucha contra la trata de personas.
- Leyes argentinas e instrumentos internacionales sobre trata de personas.
- Lavado de activos en casos de trata.
- Los medios y el abordaje periodístico de la trata.
- Desaparición en democracia.
- Políticas de rescate en Argentina.
- Situación actual de la asistencia a las víctimas de trata en Argentina.
- Litigio en casos de trata de personas.
- La posición neoregulacionista en la lucha contra la trata de personas.



IMPULSOR | CONADEP  
FECHA DE INICIO | 1 DE SEPTIEMBRE  
ABRIL | 2015

MONEDA DE PAÍSO | DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y TRANSFERENCIAS  
BENEFICIARIOS | REGISTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES  
TELÉFONO | 15 9886 4144